

Información comunicada por los Estados miembros con relación a la ayuda concedida en virtud del Reglamento (CE) nº 800/2008 de la Comisión, por el que se declaran determinadas categorías de ayuda compatibles con el mercado común en aplicación de los artículos 87 y 88 del Tratado (Reglamento general de exención por categorías)

(Texto pertinente a efectos del EEE)

(2010/C 2/07)

Número de referencia de ayuda estatal	X 432/09	
Estado miembro	Estonia	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Estonia Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Krediidi ja Ekspordi Garanteerimise Sihtasutuse KredEx Pärnu mnt 67b 10134 Tallinn EESTI/ESTONIA http://www.kredex.ee	
Denominación de la medida de ayuda	Ettevõtjate laenukapitali kättesaadavuse parandamise täiendav tugiprogramm	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	1) „Perioodi 2007–2013 struktuuritoetuse seadus” (RTI, 22.12.2006, 59, 440) 2) Majandus- ja kommunikatsiooniministri 2.4.2009. a käskkiri nr 101 „Ettevõtjate laenukapitali kättesaadavuse parandamise täiendav tugiprogramm”	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	2.4.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Industria manufacturera, comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas, transporte y almacenamiento, hostelería, información y comunicaciones, actividades financieras y de seguros	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	1 000,00 EEK (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Crédito blando	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	Euroopa Reginaalarengufond (ERDF) – 600,00 EEK (miljonites)	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (artículo 13) Régimen	50 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.strukturifondid.ee/public/kk_nr_101.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 433/09	
Estado miembro	Eslovaquia	
Número de referencia del Estado miembro	MF/14876/2009-832	
Nombre de la región (NUTS)	Bratislavský región, Západné Slovensko, Stredné Slovensko, Východné Slovensko Artículo 87.3.a Regiones no asistidas	
Autoridad que concede las ayudas	Daňové riaditeľstvo SR Nová ulica 13 975 04 Banská Bystrica SLOVENSKO/SLOVAKIA http://www.drsrc.sk	
Denominación de la medida de ayuda	Schéma štátnej pomoci poskytovanej formou odpustenia sankcie alebo povolenia úľavy zo sankcie podľa paragrafu 103 zákona SNR č. 511/1992 Zb. o správe daní a poplatkov a o zmenách v sústave územných finančných orgánov v znení neskorších predpisov – poskytovanie štátnej pomoci mikropodnikom, malým a stredným podnikom	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	— Ustanovenie paragrafu 103 ods. 1 písm. b), c) zákona č. 511/1992 o správe daní a poplatkov a o zmenách v sústave územných finančných orgánov v znení neskorších predpisov — Ustanovenie paragrafu 5 ods. 2 písm. b) zákona 231/1999 Z. z. o štátnej pomoci v znení neskorších predpisov	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	25.3.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	1,70 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Otros. Odpustenie sankcie alebo povolenie úľavy zo sankcie	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	50 %	20 %

Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	50 %	—
--	------	---

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://www.drsr.sk/drsr/slovak/legislativa/statna_pomoc/schemamsp2009.pdf

Número de referencia de ayuda estatal	X 434/09	
Estado miembro	España	
Número de referencia del Estado miembro	—	
Nombre de la región (NUTS)	Galicia Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Instituto Gallego de Promoción Económica (Igape) Complejo Administrativo de San Lázaro, s/n 15703 Santiago de Compostela (A Coruña) ESPAÑA http://www.igape.es/index.php?lang=es	
Denominación de la medida de ayuda	IG139: Apoyo financiero a los establecimientos de turismo, hostelería y comercio minorista en las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal.	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Resolución de 3 de marzo de 2009 (DOG nº 48, de 10 de marzo), por la que se modifican las bases reguladoras aprobadas por Resolución de 1 de octubre de 2007 (DOG nº 194, de 5 de octubre) de ayudas del Instituto Gallego de Promoción Económica para el apoyo financiero a los establecimientos turísticos, hostelería y comercio minorista en las comarcas de Ferrol, Eume y Ortegal, adaptándolas al Reglamento (CE) nº 800/2008, del 6 de agosto, general de exención por categorías, y se procede a la convocatoria	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	Modificación XS 277/07	
Duración	11.3.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Comercio al por menor, excepto de vehículos de motor y motocicletas, hostelería, actividades de agencias de viajes, operadores turísticos, servicios de reservas y actividades relacionadas con los mismos	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	0,14 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Bonificación de intereses	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a la inversión y al empleo en favor de las PYME (art. 15)	12,97 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

<http://www.xunta.es/Doc/Dog2009.nsf/FichaContenido/E52A?OpenDocument>

Número de referencia de ayuda estatal	X 435/09	
Estado miembro	Eslovenia	
Número de referencia del Estado miembro	SI	
Nombre de la región (NUTS)	Slovenia Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministrstvo za okolje in prostor Dunajska cesta 48 SI-1000 Ljubljana SLOVENIJA http://www.mop.gov.si/	
Denominación de la medida de ayuda	Spodbujanje učinkovite rabe energije in rabe obnovljivih virov energije – regionalna pomoč	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Pravilnik o spodbujanju učinkovite rabe energije in rabe obnovljivih virov energije (Ur.l.RS št. 89/08, 25/09)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	3.4.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME Gran empresa	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	8,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas regionales a la inversión y al empleo (art. 13) Régimen	30 %	20 %

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://zakonodaja.gov.si/rpsi/r07/predpis_PRAV9247.html

Número de referencia de ayuda estatal	X 436/09	
Estado miembro	Eslovenia	
Número de referencia del Estado miembro	SI	
Nombre de la región (NUTS)	Slovenia Artículo 87.3.a	
Autoridad que concede las ayudas	Ministrstvo za okolje in prostor Dunajska cesta 48 SI-1000 Ljubljana SLOVENIJA http://www.mop.gov.si/	
Denominación de la medida de ayuda	Spodbujanje učinkovite rabe energije in rabe obnovljivih virov energije – majhna in srednje velika podjetja	
Base jurídica nacional (Referencia a la publicación oficial nacional correspondiente)	Pravilnik o spodbujanju učinkovite rabe energije in rabe obnovljivih virov energije (Ur.l.RS št. 89/08, 25/09)	
Tipo de medida	Régimen	
Modificación de una medida de ayuda existente	—	
Duración	3.4.2009-31.12.2013	
Sector(es) económico(s) afectado(s)	Todos los sectores económicos elegibles para recibir la ayuda	
Tipo de beneficiario	PYME	
Importe global anual del presupuesto planificado con arreglo al régimen	1,00 EUR (en millones)	
Para garantías	—	
Instrumento de ayuda (artículo 5)	Subvención directa	
Referencia a la decisión de la Comisión	—	
En caso de cofinanciación con fondos comunitarios	—	
Objetivos	Intensidad máxima de ayuda en % o importe máximo de ayuda en moneda nacional	Primas PYME en %
Ayudas a las PYME para servicios de consultoría (art. 26)	50 %	—

Enlace web con el texto completo de la medida de ayuda:

http://zakonodaja.gov.si/rpsi/r07/predpis_PRAV9247.html